

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- En aplicación de la Ley N° 28325, Ante este Despacho Notarial, sito en Calle Los Jazmines N° 16-A, Urb. Experimento, Distrito de Paramonga, se ha presentado don: don: MARCO ANTONIO VILCA RAMOS, solicitando la Prescripción Adquisitiva Notarial, y se les declaren como propietarios del Vehículo cuyas características son las siguientes: PLACA N° D2D-006.- CLASE: M1- AUTOMOVIL; MARCA: TOYOTA; MODELO: COROLLA; CARROCERÍA: SEDAN; N° DE MOTOR: 1ZR1055300; AÑO DE FABRICACIÓN: 2012; COLOR: PLATA METALICO; N° DE SERIE: JTDBV42E-8CJ011630.- TITULAR REGISTRAL: MARIA DIURANCY SOTELDO UNDA, la misma que por encontrarse fallecida y desconocerse sus herederos, domicilio y/o paradero, se hace de conocimiento o a su posible sucesión, mediante la presente publicación para que hagan valer su derecho, de acuerdo a Ley.- PARAMONGA, 22 DE ENERO DEL 2019.- ANTONIO RESTUCCIA ATOCHE - ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO - REG. N° 033 CNC.-